RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CPRL_02_19

OBJETO: Contrato de servicio de recogida de residuos biológicos en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en calle Barbate,10- Esquina San Mateo

PROCEDIMIENTO: Abierto supersimplificado

DURACIÓN: 12 meses, estando previsto el inicio el 1 de abril de 2019, hasta el 31 de marzo de 2020, además se permite la posibilidad de cuatro prórrogas sucesivas de un año cada una de ellas hasta alcanzar el contrato una duración máxima de cinco años.

I**MPORTE DE LICITACIÓN:** 1.282,60 euros (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS), I.V.A. INCLUIDO.

TRÁMITE DEL EXPEDIENTE: Ordinario.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2019	961,95 €	1500030000 G/31C/22700/11
2020	320,65 €	1500030000 G/31C/22700/11

Vista la Memoria Justificativa y, al amparo de lo establecido en el artículo 68.ª.1º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, en virtud de lo anterior, el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, así como el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

RESUELVE

Aprobar la iniciación del expediente de contrato de servicios arriba referenciado por procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria.

Edificio "Junta de Andalucía"
Plaza de Asdrúbal, s/n.- 2ª Planta-11008-CÁDIZ
Teléf.: 955063910